

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/./jfb.-	25	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/24/2015			
ASUNTO: Convocatoria Extraordinaria Junta Gobierno Local 10/06/2015.-			

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 24/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión EXTRAORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 10 de JUNIO de 2015, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 286/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de junio de 2.015.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: i/o0cumTo9wwut/d8y8EYw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	04/06/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	i/o0cumTo9wwut/d8y8EYw==	PÁGINA 1/1



i/o0cumTo9wwut/d8y8EYw==